ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA NACION INFORMACION VIRTUAL S.A. INFOVIRNA CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Victor Emilio Estrada N°604 y Las Monjas, se encuentran presentes todos los accionistas de LA NACION INFORMACION VIRTUAL S.A. INFOVIRNA, cuya lista de asistente es la siguientes:

1. ANTONIO AGUIRRE MEDINA, propietario de nueve mil novecientas acciones de un dólar cada una, que corresponde al noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a 9900 votos y,

2. LAURA VALAREZO ANCHUNDIA., propietario de cien acciones de un dólar, que corresponde al uno por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a 100 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del Capital social de esta compañía, amparados en el artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerda por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su conocimiento.

PRIMERO.- Constatación de Quorum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LA NACION INFORMACION VIRTUAL S.A. INFOVIRNA correspondiente al ejercicio económico del 2016:

- Estado de Situación Financiera 2016.
- Estados de Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en Patrimonio
- Notas a los estados Financieros

TERCERO.- Designación del comisario 2016.

La junta toma las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Constatación del quorum.- El gerente general dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario.- el suscrito secretario informa que una vez enlistada la nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía LA NACION INFORMACION VIRTUAL S.A. INFOVIRNA

SEGUNDO.- Toma la palabra el accionista ANTONIO AGUIRRE MEDINA, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de LA NACION INFORMACION VIRTUAL S.A. INFOVIRNA correspondiente al 2016, una vez

leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- El contador de LA NACION INFORMACION VIRTUAL S.A. INFOVIRNA muestra y explica a cada uno de los SOCIOS el tratamiento contable por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la secretaria de lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, cuando son las doce horas quince minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de actos los concurrentes.

ANTONIO AGUIRRE MEDINA
SECRETARIO DE LA SESIÓN

LAURA VALAREZO ANCHUNDIA
PRESIDENTE AD-HOC